

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Enero 21, 2010

Horario: 13:15 a **16:00** hrs.

Acta 10/03

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dra. María Luisa Fanjul Peña

Biología

Dr. Arturo Carlos Il Becerra Bracho

Biología

Fís. María Luisa Marquina Fábrega

Física

Dr. Jorge Humberto Arce Rincón

Física

Mat. Margarita Elvira Chávez Cano

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Claudia Lina Orozco Martínez

Biología

Rafael Falcón Maimone

Física

Ana Victoria Martínez Olivares

Matemáticas

Juan Pablo Rodríguez Arizmendi

Matemáticas

Invitados Permanentes

M. en C. Emma Lam Osnaya

Secretaria General

Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria de Asuntos del
Personal Académico

Invitados

José Alberto Montiel Soto

Consejero Universitario

Zitlali López Mendoza

Consejera Universitaria

Estefanía Arroyo Jilote

Consejera Académica de Área

Act. Mauricio Aguilar González

Jefe de la División de Estudios
Profesionales

Lic. Francisco Solsona Cruz

Coordinador de los Servicios de
Cómputo

Orden del día:

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, contratos por artículo 51 del EPA, pagos.
2. Asuntos Generales.

1. SISAL

1.1 PERMISOS PARA AUSENTARSE

- a) **DR. XAVIER CHIAPPA CARRARA (4 días, 0)**
Del 2 al 5 de febrero de 2010 con el fin de participar en trabajos y tutorías así como en la grabación de un programa de televisión sobre el proyecto UMDI-Sisal, a realizarse en la Ciudad de México, D.F.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.2 DICTAMINADORAS

- a) La Comisión Dictaminadora del Área de Biología, somete a su consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular "B" de la **DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS**, presentada el 4 de enero de 2010.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

1.3 CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA.

- a) El Dr. Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la UMDI-Sisal, solicita la contratación del **DR. RODOLFO RIOJA NIETO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1º de febrero de 2010 para trabajar en el área de Recursos Naturales. La plaza a ocupar es la No. 19401-47. Se anexa opinión de la Comisión Dictaminadora.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen y aprueba la contratación y las funciones.

2. PERMISOS PARA AUSENTARSE

2.1 Departamento de Biología Comparada

- a) **M. en C. IVETTE RUIZ BOIJSEAUNEAU (4 días, 0)**
Del 25 al 28 de enero de 2010 con el fin de asistir a un Curso de Procesamiento y Análisis de Imágenes Avanzado, a realizarse en la Ciudad de México.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.2 Departamento de Ecología y Recursos Naturales

- a) **M. en C. IRENE SÁNCHEZ GALLÉN (5 días, 0)**
Del 25 al 29 de enero de 2010 con el fin de realizar un trabajo de campo, a realizarse en los Tuxtlas, Veracruz.
- b) **M. en C. OSWALDO NÚÑEZ CASTILLO (5 días, 0)**
Del 25 al 29 de enero de 2010 con el fin de realizar un trabajo de campo, a realizarse en los Tuxtlas, Veracruz.
- c) **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ SÁNCHEZ (5 días, 0)**
Del 25 al 29 de enero de 2010 con el fin de realizar un trabajo de campo, a realizarse en los Tuxtlas, Veracruz.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.3 Departamento de Matemáticas

- a) **DR. HUMBERTO CARRILLO CALVET (6 días, 0)**
Del 26 de enero al 3 de febrero de 2010 con el fin de asistir al examen doctoral de su alumna, en la Universidad de la Habana, Cuba.
- b) **ACT. JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA (5 días, 0)**
Del 25 al 29 de enero de 2010 con el fin de impartir un curso en el Tecnológico de Huimanguillo, Villa la Venta de Huimanguillo, Tabasco.

-El Consejo Técnico aprueba.

3 MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

3.1 El Departamento de Biología Comparada solicita se autoricen los siguientes movimientos administrativos:

- a) **M. en C. GABINO DE LA ROSA CRUZ** prórroga de nombramiento en nueve horas como Ayudante de Profesor “B” en apoyo al Laboratorio de Biología de la Reproducción Animal, por un año a partir del 7 de febrero de 2010.
- b) **BIÓL. ADRIANA GARCÍA ALARCÓN**, prórroga de nombramiento en seis horas como Ayudante de Profesor “B” en apoyo al laboratorio de Biología del la Reproducción.

-El Consejo Técnico aprueba.

4 DICTAMINADORAS

- a) La Comisión Dictaminadora nombrada para el caso, somete a su consideración el dictamen con respecto a la categoría y nivel de la **DRA. EVA AGUIRRE HERNÁNDEZ**. En opinión de dicha comisión, el Dra. Aguirre podría ser contratada como Técnico Académico Titular “A”.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- b) La Comisión Revisora del Área de Matemáticas nombrada para el caso, somete a su consideración su opinión no favorable, con respecto al Recurso de Revisión interpuesto por la **DRA. GUILLERMINA ESLAVA GÓMEZ**. La opinión de la Comisión Revisora coincide con la opinión de la Comisión Dictaminadora, de fecha 22 de septiembre del 2009, como no favorable para su promoción a Profesor de Carrera Titular “B”.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- c) La Comisión Revisora del Área de Matemáticas nombrada para el caso, somete a su consideración su opinión no favorable, con respecto al Recurso de Revisión interpuesto por la **DRA. HANNA JADWIGA OKTABA**, La opinión de la Comisión Revisora coincide con la opinión de la Comisión Dictaminadora, de fecha 22 de septiembre del 2009, como no favorable para su promoción a Profesor de Carrera Titular "C".

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- d) La Comisión Dictaminadora nombrada para el caso, somete a consideración el dictamen en el que declara al **LIC. MAURICIO ALDAZOSA MARIACA**, ganador del concurso de oposición abierto para una plaza de Técnico Académico Asociado "C", interino, de tiempo completo, con número de registro 75686-35, en el área de Computación, según convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 3 de noviembre de 2009.

-El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

5 COMISIONES Y LICENCIAS

- a) La **DRA. MARÍA VIRGINIA CERVANTES GUTIÉRREZ**, solicita una licencia sin goce de sueldo por un período de un año, a partir del 15 de enero de 2010, por motivos personales y con base en el Artículo 97 inciso g) del EPA.

-El Consejo Técnico aprueba.

6 LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA (7-M)

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **FÍS. JULIETA RUT SALAZAR CONTRERAS**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus nueve horas de Ayudante de Profesor "B", para obtener el grado de maestría.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, envía y apoya la solicitud de la **FÍS. JULIETA RUT SALAZAR CONTRERAS**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus tres horas de Ayudante de Profesor "B", para obtener el grado de maestría.

-El Consejo Técnico aprueba.

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **MAT. HÉCTOR JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus doce horas de Profesor de Asignatura "A", para obtener el grado de maestría.

-El Consejo Técnico aprueba.

- d) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **ACT. ALBERTO SALDAÑA DE FUENTES**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus cuatro horas de Profesor de Asignatura "A", para obtener el grado de maestría.

-El Consejo Técnico aprueba.

- e) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **ACT. BRENDA ZAVALA LÓPEZ**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus cuatro horas de Profesor de Asignatura "A" y cinco horas de Ayudante de Profesor "B", para obtener el grado de maestría.

-El Consejo Técnico aprueba.

- f) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **C. LUCINA MELESIO FRIEDMAN**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA, en sus cinco horas de Ayudante de Profesor "B", para obtener el título de licenciatura.

-El Consejo Técnico aprueba.

- g) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **C. ELIZABETH RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 2 de febrero del 2010, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA, en sus diez horas de Ayudante de Profesor "B", para obtener el título de licenciatura.

-El Consejo Técnico aprueba.

7. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

- a) El Dr. Eberto Novelo Maldonado, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se apruebe la renovación de contrato del **M. en C. JOSÉ AQUILES BERNAL MORENO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, por 10 días a partir del 9 de octubre de 2009 para trabajar en la Unidad de Servicio del Centro de Informática.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- b) El Dr. Eberto Novelo Maldonado, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se apruebe la contratación de la **DRA. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ GÓMEZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 1º de noviembre de 2009 para trabajar en el área de Biodiversidad, Ecología y Sistemática y Taxonomía, adscrita al proyecto de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias en Zihuatanejo, Guerrero. La plaza a ocupar es la No. 28206-60. Se anexa opinión favorable de la Comisión Dictaminadora.

-El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.

ACTA 10/03**ENE-21-10**

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación No. 9 de contrato de la **M. en C. MARÍA DE LOURDES GUERRERO ZARCO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo en la plaza 07959-08, por un año a partir del 1º de febrero de 2010 para coordinar el Programa de Extensión Universitaria y Vinculación (PEUVI).

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

8 . PAGOS

- a) La Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez, solicita la aprobación de los pagos que se indica a continuación. Los pagos se harán con cargo al Proyecto de Investigación Diagnóstico de la zona de influencia de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles (CT-PPEC), durante la construcción de la unidad 7, a través del Programa Universitario del Medio Ambiente.

Clave: **FIQCEB**

NOMBRE	PERIODO	MODALIDAD DE CONTRATACION	SALARIO BRUTO	
			MENSUAL	TOTAL
Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	6,500.00	19,500.00
Dra. Cecilia Robles Mendoza	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	17,000.00	51,000.00
M. en C. Manuel Hernández Quiroz	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	5,000.00	15,000.00
M. en C. Sebastián Ricardo Zúñiga Lagunes	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	5,000.00	15,000.00
M. en C. Luz Elvira Piña Chacón	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	11,000.00	33,000.00
Biól. Ana Patricia García García	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	8,000.00	24,000.00
P. De Geog. José David León Gutiérrez	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	8,500.00	25,500.00
P. De Biól. Horacio David Carranza Bautista	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	8,500.00	25,500.00
P. De Biól. Fabiola Rodríguez Evangelista	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	6,000.00	18,000.00
P. De Biól. Juana Patricia Hernández Pérez	Enero a Marzo	Asimilación de Salarios	6,000.00	18,000.00

Clave: PES

<i>NOMBRE</i>	<i>PERIODO</i>	<i>MODALIDAD DE CONTRATACION</i>	<i>SALARIO BRUTO</i>	
			<i>MENSUAL</i>	<i>TOTAL</i>
Biól. Pesq. José Alberto Rodríguez Preciado	Enero	Asimilación de Salarios	11,000.00	11,000.00
M. en C. Ricardo Meraz Sánchez	Enero	Asimilación de Salarios	11,000.00	11,000.00
Biól. Alicia María Lupio Rodríguez	Enero	Asimilación de Salarios	6,500.00	6,500.00
Biól. Arturo García Ochoa	Enero	Honorarios	4,200.00	4,200.00
Lic. Jesús Silva Raygoza	Enero	Asimilación de Salarios	4,700.00	4,700.00
M. en C. Manuel Ayón Parente	Enero	Asimilación de Salarios	11,000.00	11,000.00
Dr. Juan Madrid Vera	Enero	Asimilación de Salarios	11,000.00	11,000.00

-El Consejo Técnico aprueba.**9. ASUNTOS GENERALES**

- a) Los consejeros técnicos **RAFAEL FALCÓN MAIMONE, CLAUDIA LINA OROZCO MARTÍNEZ y JUAN PABLO RODRÍGUEZ ARIZMENDI** y los consejeros universitarios **ZITLALI LÓPEZ MENDOZA y JOSÉ ALBERTO MONTIEL SOTO**, solicitan la apertura de cursos de francés y alemán para apoyar el requisito de egreso en las carreras de Actuaría, Ciencias de la Computación, Física y Matemáticas.

-El Consejo Técnico aprueba la apertura de un grupo de francés y uno de alemán. En caso de saturación, podría abrirse uno más de francés. Lo anterior en el entendido de que si cualquiera de los grupos no reúne al menos 10 alumnos, será cerrado.

- b) Sistema de calificación y firma electrónica avanzada.

-El Act. Mauricio Aguilar González y el Lic. Francisco Solsona Cruz, informan sobre el sistema de Calificación de actas usando el sistema XFC y con el uso de la Firma Electrónica Avanzada.

- c) Profesores que no firman sus actas a tiempo.

-El Consejo Técnico acuerda que los profesores que no hayan calificado o firmado sus actas correspondientes al semestre 2010-1 a más tardar el lunes 25 de enero de 2010, no podrán impartir cursos en el semestre 2011-1.

10. Se leyó y aprobó el acta **10/03** del 21 de enero de 2010.